ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Miércoles 1.° de Agosto—Santos Pedro Advíncula y Leoncio, compañero y mártir.
Van 212 dias trascurridos, faltando 154 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 52 m. y se pone á las 5 h. 8 m.
Cuarto menguante (8.° dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, 31 de Julio—Oro al contado 152.20.
Fin de Agosto 150.50.
Para la liquidacion de fin de mes 154.
Acciones Banco Nacional al contado 249, fin de Agosto, 254.
—Certificados, fin de Agosto 189.
—Salen *Proveedor*, *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Buenos Aires, 31—William Sanson y Ca., presentáronse al Ministro de Hacienda, ofreciendo canalizar el Rio de la Plata, entre el fondeadero de los buques de ultramar y la isla de Martin Garcia por 2.750,000 pesos oro.

La liquidacion de Bolsa ha empezado tranquilamente.—La mayoría de los corredores confia que no habrá nuevos descalabros.

—El Dr. Durao, secretario del departamento de Policía, y el comisario Carozzi, partieron hoy para Montevideo para desempeñar una comision cerca de la Jefatura Política de esa.

Lisboa, 31—El rey D. Luis partió para Marsella y la reina María Pia partió para París. El duque de Braganza asumió la regencia del trono durante la ausencia del rey.

Lóndres, 31—La Cámara de los Comunes nombró á tres jueces para investigar respecto á la cuestion surgida entre el diputado Parnell y *El Times*.

Copenhague, 31—Tienen lugar brillantes fiestas en esta capital en honor del emperador Guillermo.

En un banquete que le ofrecieron los Reyes de Dinamarca el emperador Guillermo, brindando, declaró que esperaba poder volver frecuentemente á Copenhague.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El presupuesto

Bien ha hecho la Cámara de Representantes en crear una Comision permanente que se ocupe de la Ley de Presupuesto. Como se ha dicho con mucha razon esa ley es *la ley de las leyes* porque no hay cuestion, bien sea económica, administrativa, judicial, militar ó política, que no tenga cabida en la ley de presupuestos ó que no se relacione estrechamente con ella.—En la Academia española, establecida en Madrid, hay una Comision que constantemente se ocupa en corregir y modificar el diccionario de la lengua. Apenas se ha dado á luz una nueva edicion del mismo, la Comision de que hablamos empieza á trabajar para preparar los materiales que han de servir para la edicion próxima. De suerte que el diccionario es objeto constantemente de un trabajo de perfeccionamiento nunca interrumpido.

Lo mismo deberia hacer en nuestro concepto la Comision del presupuesto. Una vez votado el del año corriente, deberian empezarse á estudiar las reformas que convendrá preparar para el presupuesto inmediato; y de esta manera se irian planteando y resolviendo con detencion y madurez reformas que no puede esperarse que se practiquen con acierto, cuando se trabaja bajo el apremio del tiempo que no da espera, puesto que hace ya un mes que comenzó el año económico al cual debe aplicarse el presupuesto actualmente en estudio.

Es singular lo que acontece en esta materia. La alteracion hecha en el ejercicio económico tuvo por objeto dar tiempo á que la ley de presupuestos fuese detenidamente estudiada y discutida: pero ese resultado no se ha conseguido.—Todos están atrasados en el cumplimiento de la parte que respectivamente les corresponde en la confeccion del presupuesto. Las oficinas remiten tarde sus presupuestos parciales al Ministerio de Hacienda: el Gobierno presenta el presupuesto general á las Cámaras en fin de Mayo: la Comision presenta su informe el 30 de Junio; de suerte que al dia siguiente comienza ya el ejercicio económico para el que debe regir aquel proyecto.—Y como esto se repite todos los años, el resultado es que nunca hay ocasion oportuna para estudiar los importantes problemas cuya solucion debia servir de base y fundamento para determinar y sancionar los gastos del Estado.

Todo esto se expone y sobre todo se hace sentir en el informe presentado por la Comision de Presupuestos de la Cámara de Representantes. Muchas son las cuestiones que en ese informe se tocan, y muchos artículos seria necesario escribir para tratar de todas esas cuestiones. Nos limitaremos por ahora á hacer algunas observaciones sobre los puntos principales del informe.

La Comision de acuerdo con los Ministros del Poder Ejecutivo, ha propuesto algunas alteraciones que den por resultado el invertir doscientos mil pesos mas de lo asignado en el presupuesto presentado por el Gobierno, con aplicacion á los gastos de justicia, de seguridad general y de instruccion pública, sin aumentar la cifra total de los egresos.—Poco es en verdad el aumento, especialmente en la parte destinada á la instruccion; y si se compara el total de los gastos públicos con la suma destinada á aquella preferente atencion resalta la exigüidad de aquella suma.—Asimismo es laudable que la Comision reconozca este hecho y que haya tratado de mostrar su buen deseo, haciendo aquel pequeño aumento.

Por lo demás el análisis del presupuesto hace ver la viciosa distribucion de los impuestos que se recaudan.—Importa el prepuesto total la suma de $ 13.834,149 con 87 cents.—De esa cantidad se invierten $ 5.764,024 con 65 cents. en obligaciones de la Nacion, lo que arroja un saldo de $ 8.070.125 con 22 cents. para atender á los servicios activos y pasivos del personal dependiente de la autoridad pública.

Deduciendo de esa suma los $ 3.229,271 que corresponden á los departamentos de Guerra y Marina, queda un residuo de $ 4.840,854 que aun ha de ser disminuido en cerca de pesos 300,000 que se destinan á jubilados y pensionistas civiles.

Asi pues, solo cuatro millones y medio se gastan en este país en la recaudacion de las rentas públicas, en atender á la seguridad general, á la justicia, la instruccion pública, las obras públicas y los demás servicios civiles de la administracion.

Algunas economías ha hecho la Comision en el presupuesto: pero no ha creido conveniente introducir alteraciones sensibles en los ramos de Relaciones Exteriores y de Hacienda.—En cuanto al primero creemos como la Comision que ninguna rebaja pueda hacerse sin quebranto del buen servicio.—Respecto del departamento de Hacienda, reconoce la Comision que no faltan reformas que convendria abordar, pero cree que esas reformas no son de las que pueden improvisarse.

Probablemente tambien en esto tiene razon la Comision, confirmándose así más y más la necesidad de que se haga un estudio detenido de cada uno de los asuntos referentes al presupuesto, pues de otra manera no hay posibilidad de establecer un buen régimen económico y administrativo.

No nos proponemos seguir examinando, al menos por hoy, todos los puntos que la Comision toca en su largo informe.—Solo diremos para terminar este artículo, que tiene sobrada razon la Comision cuando [illegible]

La reforma civil y militar y la instruccion primaria

En uno de sus últimos números, nuestro colega *La Epoca* observa que duerme en los archivos de la Cámara el proyecto de reforma civil y militar elaborado por el agrimensor P. Riva-Zuchelli y elevado al Cuerpo Legislativo por el general Tajes á la sazon Ministro de la Guerra.

Muchos de los prohombres pertenecientes á distintas fracciones políticas que ocupan hoy un asiento en las Cámaras dieron en un tiempo su más franca adhesion á un proyecto cuyo mecanismo sencillo permite eximir en pocos años al Estado de una pesadísima carga, respetando los derechos adquiridos y reembolsando á los reformados, al finalizar la reforma, el descuento con que se forma el capital.

Sin embargo ni la comision militar á quien compete informar y estudiar un proyecto que no trepidamos en calificar de tabla de salvacion, ni el Poder Ejecutivo, el primer interesado en alijerar las obligaciones de la Nacion por medio de una combinacion que en nada compromete al Estado, se dignaron prestarle la atencion que merece.

No data de hoy la idea de la reforma civil y militar. Durante el gobierno del doctor Ellauri se buscaron los medios de llevarla á cabo y no se encontró solucion mas fácil que la de recurrir á un empréstito. No pudo realizarse éste y fué un bien porque extinguir una deuda con dinero prestado, equivale á sustituir una deuda á otra deuda.

La última podrá ser menos pesada que la primera porque su amortizacion abraza un largo período, pero no por eso deja de ser una carga que se prolonga con la sola compensacion de una diferencia en el servicio.

Bajo la administracion del coronel Latorre, el Ministro de la Guerra coronel don Eduardo Vazquez señalaba en su memoria como una necesidad urgente é imprescindible la reforma civil y militar, objeto de la preocupacion de los gobiernos anteriores.

Presentado en aquellos tiempos, el proyecto del señor Zuchelli no tuvo la suerte de llamar la atencion del gobernador provisorio rodeado entonces de personas que de todo se ocupaban menos de los verdaderos intereses del Estado. Si hubiera tenido el coronel Latorre quien le hiciese comprender el alcance de ese proyecto que venia á realizar el desideratum manifestado en la memoria del Ministerio de la Guerra, hubiera por cierto aplicado á ponerlo en práctica la decision y fuerza de voluntad de que dió tantas pruebas.

Retirado el proyecto por su autor, volvió á aparecer en las regiones oficiales en el año 1883 y del Ministerio de la Guerra fué elevado al Cuerpo Legislativo para que fuese tomado en consideracion.

Adoptado el proyecto por el Gobierno del coronel Latorre, la reforma civil y militar á la fecha seria un hecho consumado y el estado libre de una carga de millon y medio de pesos anuales. Aceptada por el Gobierno del general Santos el cual más se ocupó de prodigar grados que de amortizar la lista civil y miliar, la reforma estaria hoy á mitad del camino y el estado en vísperas de establecer el presupuesto sobre nuevas bases.

No pretendemos entrar nuevamente en el análisis del proyecto que desde diez años no cesamos de recomendar al estudio de los poderes públicos. Repetimos lo que tantas veces hemos demostrado, es decir que la reforma ideada por el señor Zuchelli respeta los derechos adquiridos, moviliza capitales representados por pensiones y en pocos años, doce años á lo sumo, liberta al Estado de una deuda que importa la quinta parte del presupuesto. Vale la pena de estudiar esa combinacion á la cual aplaudió repetidas veces la prensa nacional y extranjera de la República, que salvo modificaciones de detalle aceptaron personas caracterizadas como D. Cárlos M. Ramirez, D. Francisco Bauzá, D. Juan José de Herrera, D. Juan L. Cuestas, D. Aureliano Rodriguez Larreta, D. Fernando Torres, D. Luis E. Perez, D. Eduardo Flores, D. Agustin de Vedia y otros.

Hoy decimos mas. Entre las muchas ventajas que ofrece la reforma, podria contarse la de proporcionar un capital de cien mil pesos al año para la instruccion primaria suponiendo que se hiciera solamente por sorteo, prescindiendo de la amortizacion por propuestas, la reforma duraria diez años. Disponiendo de cien mil pesos anuales de la caja de amortizacion para destinarlos á mejoras en la Instrucion Pública, habria que prolongar la reforma por diez meses, lo que valdria mucho mas que recurrir á impuestos ó dejar la Instruccion Primaria en el estado de estacionamiento en que se encuentra.

Un proyecto que viene á satisfacer á una necesidad por muchos años confesada y recomendada por las primera firmas de la República merece siquiera un estudio del Cuerpo Legislativo y el honor de ser incluido en la sesion extraordinaria, despues de diez años de espera y de un prolijo trabajo en pró de los intereses bien comprendidos de la Nacion.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Párrafos:

« Han pasado los dias, las semanas, los meses y los años, y poco á poco ha cambiado la opinion respecto á las villas y maravillas de la Escuela de Artes y Oficios, de modo que en el dia puede decirse que hasta la gente oficial mira lo que ha costado dicha escuela y los beneficios que ha dado en cambio, con los mismos ojos á poca diferencia que miraba estas cosas *La España* hace la friolera de cuatro ó cinco años.

En el informe que acaba de presentar á la Honorable Cámara de Representantes, su Comision de Presupuesto, se pueden leer los siguientes párrafos relativos á la tan ponderada Escuela de Artes y Oficios.

«La Escuela de Artes y Oficios que por la índole de su instituto debe ser de fácil y económico sostenimiento y que de hecho lo fué en los primeros tiempos de su instalacion, que debieron haber sido los más difíciles y mas costosos, habia llegado á convertirse en una carcoma para el erario, sin compensacion perceptible, directa, ni indirecta, de los grandes sacrificios que impone.

«Su presupuesto, de un centenar de miles de pesos anuales, no ha sido devuelto á la Nacion, ni en obras construidas, ni en aptitudes proporcionadas á sus alumnos, por lo cual puede afirmarse que representa un gasto á puro pérdida.»

El Ferro-Carril

Se manifiesta adicto á la creacion de internatos escolares en la frontera.

El Telégrafo Marítimo

Párrafos de un artículo titulado «No tanto número y al remedio».

«Ya poco interesa saber, si el Gobierno tiene á su disposicion los tres millones sobrantes del empréstito, desde que le debe al Banco Nacional otros tres. No interesa tampoco mucho averiguar ó probar si el déficit viene desde la administracion del general Santos, ó si parte pasó de allí y otra parte se produjo despues; lo real, lo positivo es el hecho fatal, de que el actual año económico ha abierto con un déficit de tres millones, y que este déficit va á dificultar muy sériamente la marcha administrativa, demorando el pago de los presupuestos, cuya demora importa siempre entre nosotros cierto malestar en las transacciones comerciales, que muchas veces se traduce en crisis bastante grave.

Conocida pues la enfermedad, lo prudente y lógico es acudir al remedio antes que aquella se agrave ó se vuelva crónica; pues muy torpe seria el médico que conociendo el mal de su enfermo se ocupase de discutir sus causas en vez de recetar pronto los medicamentos.»

«...Para gloria de nuestros anales administrativos, hemos tenido gobiernos que han heredado situaciones aún más difíciles que la [illegible]

Pues bien uno de esos Gobiernos nada mas que con la economía, sin perjudicar ni el servi-cio ni el progreso entonces posible del país, pagó ó valorizó las deudas, rescató las propiedades públicas gravadas, dotó de otras al país, cumplió religiosamente con los servidores del Estado, y levantó el crédito á una altura á que hoy no llega, á pesar de nuestros negocios con las casas bancarias de Lóndres, y á pesar de los millones á que ascienden hoy nuestras rentas.

Si el general Tajes desea concluir su presidencia no dejando á su bajada del poder una nueva emision de deuda, que costará al Erario un aumento de intereses á los muchos que ya pasan sobre la nacion, y al crédito público otro grado menos, debe inspirarse tambien en esas ideas de economía, é influir desde su alto puesto para que todas las reparticiones de su dependencia encierren sus erogaciones dentro de los límites de lo necesario.»

Dice que como la peor de las situaciones así para el individuo como para las naciones es la incertidumbre, es natural que nuestro comercio perjudicado desee conocer el resultado de las gestiones de nuestro ministro en Buenos Aires doctor don Gonzalo Ramirez cerca del Gobierno Argentino en la cuestion Comercio de tránsito.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Madrid, Junio 30 de 1888.

Señor Director de *El Siglo*.

Querido amigo mio: la presencia oficial ú oficiosa de nuestra España en la próxima Exposicion de 1889 ha provocado un debate, al cual no he podido acudir por valederas y múltiples razones de altísima prudencia. Los republicanos pertenecientes á Cámaras monárquicas europeas hállanse muchas veces en la triste alternativa de faltar y de servir al pueblo francés con la palabra, en vez de servirlo bien, ó callarse, aun á riesgo de leer en los periódicos exagerados y entre las gentes ligeras, como se atribuye á desamor de la República y de la Francia una indispensable abstencion, surgida por el amor más verdadero, por aquel que acepta de grado y sin reservas un dolorisimo sacrificio. Quien conozca mi empeño en sostener siempre las ideas democráticas, no desconocerá cuán hercúleo esfuerzo me costaria callarme á los retos, y retos porfiadísimos del adversario político, é ilustre amigo mio, que llevaba la voz del partido conservador en tanta ocasion, el señor marqués de Pidal. A este argumentador de profunda intencion, idóneo para el combate parlamentario, cual pocos, y cuyos argumentos deben mover siempre interés en el contrario, le daña mucho la confusion, desvanecida difícilmente desde lejos, con su hermano menor Alejandro, quien atrae más los ánimos y los embarga con el estruendo fragoroso de sus frases y el encrespado tumulto de sus ideas. Pero cuantos conocen nuestra ciencia y nuestra política por dentro saben como la direccion suprema del partido ultramontano español está en el marqués de Pidal, quien, sereno, sencillo, cortés, frio, analizador, encierra una fé arraigada en lo más íntimo de su alma, y dirije como general en gefe toda la escuela militante, así en la oposicion como en el gobierno y así en las discusiones parlamentarias como en las discusiones académicas y científicas. Quien desee ver el pensamiento de los ultramontanos á la contínua, que beba las mansas linfas de los discursos del marqués, pues en Alejandro solo hallará el amargo y resonante oleage de sus venganzas piadosas y de sus cóleras divinas.

Cuantos asistieron á la nocturna sesion, donde tratáramos del crédito señalado para el certámen francés, oirian la urbana pero incesante provocacion de mi compañero en las Córtes, y con seguridad extrañarian mi reserva y mi silencio. Mas no puede, no, tratar uno en los Parlamentos, y menos todavía con ocasion de los presupuestos, aquellas cuestiones que teniendo un carácter científico y literario, piden verdaderas dilucidaciones académicas. Pero este fuera motivo baladí ó vano, de no tener otros más poderosos, y lo tenia. Como quiera que las fracciones monárquicas habian tomado por su cuenta, unas pedir, como la minoría democrática, el concurso oficial, y otras, como la mayoría fusionista, el aumento en el capítulo presentado para la Exposicion de Paris, no me abstuve de intervenir, para no faltar á la República francesa presentando como interés egoista republicano aquello que para mí será siempre de verdadero interés nacional. Nuestro concurso á la futura fiesta conmemorativa del dia más bello y del momento más creador en los fastos de la libertad, se impone con imposicion incontrastable. Si hubiera yo podido ó debido altísimos, con facilidad sustraerme, demostrára cuanto pierde la Europa monárquica, dejando á una festividad conmemorativa del período en que se hallaban unidos el monarca y el pueblo, un carácter puramente republicano. Pero quien mas, entre todos los Estados monárquicos del continente viejo yerra en este punto, es nuestro Estado español. ¿Cómo? A los cien años de haberse proclamado los derechos del hombre allá en la tribuna francesa, esta nacion sublime, radiosa de ideas y esperanzas, nucleo del espíritu planetario, [illegible] mo-nárquica, segun el marqués de Pidal nos dijo. Pues Francia tendrá en torno suyo el cuatro de Agosto las naciones republicanas todas del mundo en una constelacion magnífica de ideas; y entre las naciones republicanas catorce son españolas, nuestras, de lengua, sangre, historia, raza; y en vano buscarán allí á su madre patria, que no puede asistir por defendérselo su forma de gobierno, incompatible con estos regocijados aniversarios del derecho. Y la representacion de nuestra familia universal que nos corresponde por tantos y tantos títulos, pasará en esa fiesta de los pueblos libres y del trabajo emancipado á la República francesa, porque nosotros tenemos una monarquía, la cual nos impide la indispensable asistencia en los certámenes de la industria democrática y en las festividades y regocijos de los pueblos libres.

No comprende mi amigo el Marqués de Pidal, todo el daño que sus propósitos respecto de la Exposicion Universal infieren á la monarquía española? Conociéndolo sin duda, pero callándose, dijo que las Exposiciones degeneran poco á poco en lujosa inmovilidad. No lo entiendo así yo. La reunion de los pueblos jamás desirve á la humanidad. Los juegos olímpicos de Grecia, los dias feriados de Roma, los jubileos piadosos de la Iglesia, los concursos peregrinos á Compostela y á Jerusalem, las mismas cruzadas han dejado en los suelos del planeta y en los horizontes del espíritu etereos resplandores, á los que debe la humanidad mucha luz para su inteligencia y mucho calor para su vida. Un concurso como el próximo de Paris, que muestra cuanto prosperára Dios el trabajo desde su emancipacion hasta hoy cederá por fuerza en bien y concordia de todos los pueblos y de todos los Estados. Yo creo que la industria tuvo muchísimo provecho en la primera Exposicion de Lóndres con los paralelos y los parangones sacados de la rápida comparacion entre los productos; en la primera de Paris no ménos provecho de la felicidad patente con que aplica Francia el arte á la industria; en la segunda de Lóndres no ménos provecho de la demostracion práctica presentada por los industriales allí, respecto al carácter democrático y universal que deben tener los productos ahora para entrar en las circulaciones rapidísimas del cambio y del comercio; en la segunda y tercera de Paris mucho provecho del interés solidario entre todos los trabajadores y de las aplicaciones industriales al progreso y bienestar social; en la única de Viena, mucho provecho del estado crítico en que se hallaban la produccion y el consumo, fuertemente aguijoneados por la necesidad á procurarse, recogiendo los desperdicios mas ínfimos, nuevas transformaciones del mundo material; en la Exposicion de Filadelfia, las ventajas que llevan consigo un régimen fundado en el derecho y adscrito al trabajo sobre nuestro régimen, de privilegio, excepcion, resistencia, sobre nuestro régimen pretorianesco y cesarista, para el trabajo progresivo de la creacion humana en nuestro planeta. Cree mi amigo el Sr. Marqués de Pidad que todo cuanto vaya contribuyendo á reunir los pueblos en comunion de intereses é ideas, las industrias y los capitales es para el bien porque los aparta del despotismo y de la guerra.

Pero el Sr. Marqués de Pidal no quiere que asistamos á la Exposicion, porque no asisten las naciones monárquicas de Europa. Pues he ahí la falta completa de prevision en las monarquías europeas. Quiéranlo ellas, ó no lo quieran, el interés individual, para el que no hay frenos ni fronteras, irá en busca de la manifestacion indispensable á sus productos; y una gran parte del movimiento industrial y mercantil estará, sino contra las monarquías, fuera de las monarquías. Pero el caso es tanto mas grave cuanto que las monarquías segundas van separándose así del radio de las monarquías primeras y cayendo en el radio de la República. No vá, por ejemplo Alemania, pero ván las dos monarquías, que se hallaban en su sistema planetario, ván Holanda y Bélgica. No vá por ejemplo Rusia, pero ván, sinó estoy equivocado, Dinamarca y con toda seguridad Noruega. No vá el Imperio Austriaco, pero ván los reinos danubianos sus vecinos y casi anejos. No vá Turquía, pero vá Grecia. Por manera que, no solamente dentro de sí las monarquías europeas verán producirse un movimiento industrial ageno y hasta contrario á su direccion, sinó que fuera de sí verán las monarquías segundas dominadas por su atraccion desengarzarse de esta, y entrar en el sistema de la República Francesa. Estado europeo hay donde las asistencias ó no asistencias á la Exposicion han traido un rompimiento interior. Ejemplo Suecia y Noruega. Esta última nacion, cuyas instituciones descansan sobre los principios de 1789, hubiérase creido renegada de la libertad, no asistiendo al concurso francés.

Los reaccionarios, que no faltan allí como en ninguna parte, pues componen una derecha en el Parlamento, apelaron á los votos é influjos rurales para evitar la presencia de su patria. El Ministro de Negocios Extrangeros en Stokolmo influyó todo cuanto le permitian sus facultades en requirimiento de que Noruega se uniese á Suecia y faltaran las dos á Francia. Pero el Ministro de la Gobernacion en Cristianía no quiso de ninguna manera obedecer á sugestiones tales y se propuso desasirse de la corte y de su gobierno para proceder con arreglo á los intereses generales de la civilizacion. En vano Suecia recordaba como los Hapsburgos se ausentan de tal festividad, por las tradiciones que lleva consigo aparejadas y por los recuerdos que despierta. El rey Oscar, no obstante su orígen francés, pues nada ménos que su abuelo proviene de Pau, y debe á Francia su corona, miró de mal ojo á sus súbditos empeñados en asistir al aniversario del 89 contra la expresa real voluntad. Visto el desagrado régio, presentaron sus dimisiones el ministro de la Gobernacion y los compañeros que como él pensaban, quedándose así el Presidente del Consejo como los Ministros complacientes con el Monarca. Creia la córte haber alcanzado con esto una verdadera victoria, cuando el Parlamento noruego se rehizo á la creencia de que, desertando de Paris en el año próximo, desertaba de todos sus principios y hacia dejacion de todos sus ideales. Presidida la Cámara noruega por el estadista insigne, Konovo, jóven de viva elocuencia y de pensamiento profundo, muy diestro en lides parlamentarias y muy enamorado de la libertad universal, votó, no solamente la participacion oficial en el certámen, sino tambien el necesario auxilio cuantioso, á fin de que no faltara un pabellon de colores liberales, como el noruego pabellon, á este centenario de la humana libertad. Yo felicito á Noruega por su resolucion; pero no creo que le conviene mucho á la monarquía de Suecia; como no le convino mucho á la monarquía española que, tras la oracion parlamentaria del señor Marqués de Pidal, votase la Cámara un auxilio de quinientas mil pesetas al Certámen conmemorativo de la declaracion de los derechos del hombre y de la humanidad en la noche sublime del cuatro de Agosto de 1789.

Más aquí está la dificultad para el señor Marqués de Pidal, en la revolucion francesa que juzga y cree abominable de todo punto, y al dar tamaño adjetivo á esta explosion del humano espíritu, volvíase airadísimo hácia nosotros; y nos comunicaba como habia últimamente confirmado su juicio en historia tan poco ultramontana como la historia de Taine. El historiador es muy recusable. Amigo mio antiguo le profeso afectos de aprecio y admiracion. Pero se me antoja un astrónomo empeñaño en ver los mundos y los soles con el microscopio. Su prolijo análisis de los hechos particulares no dá por precipitados no, la verdad histórica. Taine ve la paleta, los colores, el carbon, el esbozo de un cuadro, por ejemplo, como el cuadro de las Lanzas. Lo estudia todo, lo divide todo, lo separa todo y luego no mira el producto ni el conjunto. Y á pesar de tan grave falta, hay algo en su historia de la revolucion que tenga el doble carácter analítico y sintético, indispensable á estas obras del entendimiento humano, es el primer libro, aquel, en que describe la monarquía espirante y demuestra la necesidad imprescindible de la revolucion. ¡Cuán fielmente descrita la corte de Versalles, cuando la minaba el espíritu revolucionario!

En medio de los jardines, en lo alto de las terrazas, al rumor de los surtidores, al lado de las fuentes colosales, entre los grupos de académicas y acompasadas estatuas tan artificiosas como los cortesanos y tan lejanas de la naturaleza y de la verdad como los preceptos de [illegible] la igualdad asoladora del despotismo, creis ver dibujarse la vida fastuosa de los tiempos de Luis XIV; los caballos, que vienen desbocados y espumosos de Paris todas las mañanas, con visitantes y huéspedes nuevos á su lomo; las literas azules, aparejadas para conducir las damas al despertar del monarca; los regimientos de domésticos, todos galoneados, requiriendo en direcciones varias el desempeño de sus innumerables cargos; los nueve mil soldados, que componen la guarnicion, vestidos con oriental riqueza y cascabeleando como mulas en feria ó sonajas ceñidas de cintajos y plumas; los pajes con sus terciopelos y sus tisues y sus brocados riquísimos; los cien suizos con sus uniformes del siglo décimo sexto y sus partesanas damasquinadas y relucientes; los mosqueteros con sus casacas ornadas como casullas; los picadores vestidos de seda y amaestrando los caballos reales en las inacabables praderías; los timbaleros negros, cuyos rostros de brillantísimo ébano resaltan sobre sus golas de grana; los monteros con la trompeta y el cuerno á sus espaldas, la carabina ligerísima en las manos; los galopines de las cocinas, vestidos de blanco, que corren de aquí allá y chocan muchas veces con los galantísimos abates y sus relucientes chupas de raso negro; los obispos con sus pelucones blanquísimas y rizadas del modo mas cortesano arrastrando sus colas violáceas junto á los cardenales que arrastran sus colas purpúreas; los nobles, quienes, de antiguos soberanos feudales se han convertido en maestros de ceremonias, alconeros, gentiles hombres de cámara y boca, familiares y guardarroperos, creyendo esconder su decadencia en el explendor de su librea; las princesas y los príncipes, seguidos de sus respectivas casas que forman otras tantas cortes dentro de la corte; las duquesitas con sus tontillos y sus faldas rameadas y sus gotas de diamantes sobre el cabello escarchado de blanquísimo polvo; y entre todos y sobre todos, el rey, en su cámara recluido, como un ídolo; en su trono asentado, como sobre un altar; en sus pasos circuido como de una procesion; en sus acciones alabado con loores y cánticos semejantes á los loores y á los cánticos eclesiásticos; despertándose y levantándose en público; poniéndose y quitándose en público la camisa; para comer, rodeado de treinta caballeros, adscritos á su copa y á su plato; para oir misa, de guardias que le miran siempre á la cara y responden de su persona; para cazar, de escuadrones enteros compuestos por cazadores y de largas filas de carrozas donde van las damas que admiran su destreza; gigantesca personificacion de la historia, idolatrada, puesta en apoteosis eterna, erigida en divinidad por la irremediable servidumbre de sus vasallos, creidos, gracias á su perversa educacion, de que un hombre solo podia personificar toda Francia.

Despues de haber leido á Taine, escritor de una imparcialidad rayana con la indiferencia, no cabe duda de ningun género que traia el absolutismo en sus últimos instantes aparejada la revolucion. El os dirá que á tres mil millones de reales subió en su costo la construccion del Palacio; que los príncipes de la casa real tenian á su servicio mil gentiles hombres; que la guarnicion importaba siete millones de libras al año y las cuadras seis y la caza uno y la mesa de los príncipes tres ó cuatro y el pescado ciento setenta y cinco mil libras, y la carne y el vino para todos, cuatro millones de nuestros reales, y los viages quinientas mil libras, y la plantacion y edificacion enormes cantidades; todo ello la décima parte del presupuesto general de gastos. Y entretanto los campesinos se morian de hambre hasta el extremo de calcularse en seis millones el número de víctimas causadas por la miseria durante quince años; en Normandía las gentes se alimentaban solo de yerbas, lo cual daba ocasion á un prelado para exclamar que los franceses comian como borregos y morian como moscas; arruinábanse las villas, desaparecian los cultivos, arrojábanse los pordioseros sobre el rancho de la tropa; desde veinte de Enero á veinte de Febrero, en uno de los años mas dispendiosos y mas alegres que registrára Versalles, morian en el barrio de San Antonio hasta ochocientos infelices por hambre segun la cuenta del vicario de Santa Margarita; en las puertas mismas de Paris, tornábanse los terrenos ponzoñosos, á manera de los campos afligidos por las miasmas de las lagunas pontinas; en los desfiladeros centrales volvíase á la vida nómada y salvage, descendiendo los labriegos del monte al valle casi desnudos como si hubieran caido en la condicion de bestias merced al diezmo y á la tasa y á la corvea y al número incalculable de gabelas. En torno á los magníficos palacios realizados con tantas riquezas vagaban, cual otros tantos esqueletos, los pobres jornaleros explotados y oprimidos en la mas abyecta servidumbre por el mas feroz despotismo. Una idea debia venir á la renovacion universal, como siempre que perece toda sociedad, en los destinos providenciales designada por Dios á vivir mucho tiempo. La idea, antes de ser rayo de luz, ha sido chispa de electricidad; ha chasqueado en las orejas de los poderosos como un látigo, antes de penetrar en el corazon de los humildes como una esperanza. En su tormentoso camino las centellas, despedidas por la idea, pueden haber destruido muchas grandezas humanas; pero tambien han quemado muchos pestilentes miasmas. No querer la idea revolucionaria, porque ha sacudido el suelo con los estremecimientos de la revolucion, es como no querer el agua, porque inunda; el fuego, porque incendia; el aire vital, porque huracanea; el oxígeno, porque, puro, tambien mata; pues siendo el Universo de las sociedades humanas correlativo con el Universo compuesto por los mundos y por los soles en los espacios infinitos y en los tiempos eternos ¡ah! no hay medio alguno de impedir el engarce natural suyo en las tinieblas, como seguido del mal en esta contradiccion de las ideas, en esta lucha de los elementos, en este combate de las pasiones, en esta contingencia, de que no podia eximirse la Revolucion francesa, en suma, sin ser, ó superior ó inferior á la humanidad y á la Naturaleza.

Pero nos vamos engolfando en semejantes consideraciones y no traemos á las mientes la obligacion, en que nos hallamos de dictar para los lectores de *El Siglo* los acontecimientos trascurridos durante los últimos quince dias. En esta historia resaltan dos hechos de una gravedad inmensa: la desaparicion del republicanismo intransigente y militar personificado por el general Boulanger, que ha caido en lo profundo, y la reaparicion del imperialismo intransigente y militar en la persona del jóven Guillermo que ha subido á las alturas. Los hechos y las palabras de uno y otro, por tal modo señalan el ser y estado peculiarísimos de la política europea, que voy con ellos á cerrar la Revista. Muy pocos dias hace pasaba en los alrededores de Paris una escena bien trágica. El gefe gerente de aquellos almacenes, y de la fonda enorme sobre sus dos pisos levantada, que se conoce bajo el nombre de tiendas y hoteles del viejo Louvre, muy amigo de Boulanger, disparó un pistoletazo sobre su esposa y se disparó despues otro á sí mismo, sin que nadie muriera en semejante riña, la cual solo sirvió para poner en lenguas al matrimonio, hasta entonces conocido tan solo por sus relaciones cordiales con el activo aspirante á la República dictatorial. Pero tales hechos imbuyeron una especie corriente ya, y quizá calumniosa, la del enlace muy estrecho entre la política del partido pretorianezco y las rentas del matrimonio escandaloso. Semejante relacion, quizá fantástica y fantaseada, sirvió para que comenzaran los diceres absurdos y huyeran los partidarios fieles. En verdad, cuando los partidos no se alzan sobre bases tan sólidas y amplias como las ideas y las creencias, acontécenles casos, como el que ahora vemos, y vienen á morir por accidentes, externos muchas veces á la política y dimanados imprevistamente de una casualidad cualquiera. Lo cierto es que las elecciones verificadas en Dordoña últimamente indican como desaparece, con cual rapidez, tamaño siniestro cometa del horizonte republicano, donde há poco se dilataba con su cola incalculable y sus fulgores nefastos, como una masa gaseosa é incandescente, de consistencia mínima pero de pronóstico reservado. Ya todo se ha desvanecido. El General, que disponia de los colegios como un vencedor de los despojos, háse quedado sin electores, todos huidos y dispersos. Presentaba por candidato en la Dordoña, departamento de vinos [illegible] inciertas y vagas doctrinas. Por tales títulos, presentábanlo en el departamento, donde mas podia cuajar, una política tan de revolucion y de dictadura como la política del general. Mas este ídolo de un dia, en el espacio que media entre la candidatura y la eleccion, fué á la Cámara, leyó el discurso célebre por un inspirador escrito, y patentizó la inania de su política, solo comparable con la esterilidad y escasez de su maltrecho cacumen. Como al grajo de la fábula se le cayera el queso por abrir el pico, al general se le ha caido la popularidad por leer el discurso. Y cuantos le creian mezcla feliz de Graco y Escipion, trayendo la victoria definitiva en su faja de general y la democracia roja en su palabra de tribuno, le han vuelto las espaldas, y dejádolo en el abandono mas completo, con la caprichosa inconstancia propia de todas las muchedumbres, pero muy especialmente de las muchedumbres francesas, á quienes hay que sostener en una curiosidad permanente por medio de incentivos continuos, á cual mas extraños. Y esta desgracia del general ha cedido en daño del ministerio. Sostenido éste por una concentracion transitoria, realizada contra Boulanger, desde aquel punto y hora, en que Boulanger ha desparecido, tambien se ha llevado la razon suficiente del Gobierno Floquet. Y como quiera que sostenga éste cosa tan grave, cual esa revision de las leyes fundamentales, comienzan los derechos republicanos á dividirse poco á poco de la mayoría ocasional antes urdida, inclinando el eje de la gobernacion hácia las indispensables soluciones conservadoras. Un voto del Senado al Ministro de Justicia, que no ha tenido en cuenta lo enorme de un crimen como la falsificacion electoral, amparando un alcalde muy célebre de Carcasona, que lo cometiera últimamente, prueba que van separándose cada dia mas el Parlamento y el Ministerio, los cuales concluirán por desavenirse, pues nada tan difícil en Francia y tan opuesto así á su carácter y á sus tradiciones cual esa política radicalesca, imbuida en vaguedades y sombras inextricables á la inteligencia perspicua y al ingenio ático de los franceses. Revision, revision, revision; grita Floquet á todas horas. Y le corean monárquicos, cesaristas, imperiales, doctrinarios, rojos, todos acordes en la revision. Pero ¡ah! que luego en la realizacion de tal programa se difiere tanto, como pueda diferir la cristalizacion del carbono llamado hulla, de la cristalizacion del carbono llamado diamante, siendo carbono toda la materia. En sustancia son lo mismo todos los carbones, pero mirad lo que teneis teniendo en dos pesos respectivos el regente de Francia y el carbon de vuestra cocina. La revision, siempre lo dije, destruirá indefectiblemente al Ministerio Floquet. Una votacion de la Cámara sobre los asuntos de Carcosona, opuesto en todo la votacion del Senado lo fortalece últimamente; pero la fortaleza no podrá ir mas allá del verano.

Vamos al emperador aleman ahora. Por fin, tras de haber importunado tanto á la muerte para que cargase con su excelso padre, llega en edad bien temprana y con inexperiencia bien cierta el emperador Guillermo II al trono aleman. La interrupcion del cesarismo germano, que habia querido poner el ilustre Federico III entre la política de su padre y la política de su hijo cesa por completo, y se reanudan las mas nefastas tradiciones y los mas horrorosos excesos del poder y del sable. Guillermo no podia ver á su padre. Cuando la gravedad terrible del padecimiento crónico experimentado por éste se agravára y con tal motivo le vió en San Remo el Príncipe, sus demostraciones ostentosas de alegría propia y de indiferencia criminal hácia el pobre paciente indignaron á toda Italia, trasfiriéndose luego por el mundo entero, cuya conciencia sanísima y clara le infligió universal reprobacion. Pues ahora, sus impaciencias, el choque de su cesáreo sable sobre las lozas del cuarto donde agonizaba Federico; las tentativas continuas á cojer el cetro y alzarse á la suprema gobernacion; le han traido condenaciones de la opinion explícitas, pues nadie se avenia con ver á un moribundo, tan insigne como Federico III, desacatado por quien mayor obligacion tuvo de acatarle y obedecerle. Rápida la presencia de Federico en el trono, rápida como un relámpago, y á pesar de su rapidez, resulta hoy tan saludable que merced á ella el nuevo emperador ha debido amortiguar los excesos de su dogmatismo y ofrecerle un forzoso tributo á la libertad. Leidos los discursos, á que le han obligado las circunstancias, el emperador ha tenido que acatar á su padre muerto, tras de haber desacatado á ese mismo padre vivo. Cierto que hay un factor, el cual á todo se aventaja y sobrepone allí en Alemania, el príncipe Bismarck. Y este príncipe, que, ante las propensiones de Federico III al moderno liberalismo representaba la reaccion, representa hoy, por una série de compensaciones indispensables, ante Guillermo II, la libertad. No quiere no el canciller, ni que á nombre de las ideas liberales, ni que á nombre de las ideas reaccionarias se desengarce la majestad germánica del centro de gravedad primero donde la engarzara su génio. Segun él toda la resultante del siglo se halla para Germania y el imperio germánico en la fórmula viva y poderosa, que habia Guillermo encarnado con su persona y con su historia. Por eso ha defendido todo cuanto hay en Alemania de tradicion imperial contrariando los nobles propósitos de Federico III; y defenderá todo cuanto hay en Alemania de tradiciones liberales contrariando los aviesos propósitos del segundo Guillermo.

Combatió con todas sus fuerzas así el matrimonio morganático de la princesa germana con el príncipe Battemberg como la expulsion de Puttkamer á quien creia fidelísimo; pero combatirá tambien á los ortodoxos protestantes y á los inquietos anti-semitas si quieren llevar al imperio allende lo llevára el primer Guillermo. Por esta razon las proclamas del nuevo emperador obra todas ellas del canciller, bien al revés de lo que sucedió con las proclamas anteriores, obra del mismo que las firmaba, tienen un sabor liberal, puesto allí con arte y perfidia graves, para contrariar propensiones perturbadoras por exageradas y por extremas. Pero no conseguirá gran cosa. Todo en su cliente revela una complexion de combate y un conjunto de propensiones reaccionarias que habrán de sobreponerse al pensamiento del gran canciller, sobre todo cuando éste muera y desaparezca. Dejando aparte las proclamas, y yendo á los actos, hay dos característicos por completo de la idea imperial, uno relativo á la política interior y otro relativo á la política extranjera. Es el relativo á la política interior su empeño en conservar la persona de Puttkamer expulsa por su padre, liberal; y es el relativo á la política exterior, su empeño en visitar al emperador de Rusia, tan repulsivo para su madre, inglesa. En el asunto de Puttkamer, no atreviéndose á renombrarlo por miedo á la escandalizada Europa, pues ha nombrado al subsecretario Ministro; y en la cuestion de Rusia, su impaciencia no quiere decir otra cosa en suma, sino la propension irremediable al autócrata y á su autocracia. Una política de reaccion en Alemania tiene que alimentarse por fuerza de las ideas rusas, como una política liberal tiene que alimentarse de las ideas británicas. Si escoge Alemania el cesarismo resultará una prolongacion de Rusia; mientras, de haber escogido, como queria Federico III, el parlamentarismo, resultára por necesidad una Inglaterra continental. Sintamos la muerte de Federico, sintámosla y llorémosla mucho, no solo por él, por los Césares que le han sustituido y heredado.

Vuestro amigo afectísimo,

Emilio Castelar.

ESTADISTICA

Direccion de Estadística General

MOVIMIENTO DE ADUANA

Navegacion, pasajeros, metálico amonedado, comercio interior, abasto y tablada, correspondiente al mes de Abril de 1888.

I.—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Comandancia General de Marina:

Entradas de Ultramar

60 vapores con	90,381	toneladas
47 buques de vela con	32,080	
107 buques con	122,961	toneladas

De éstos ninguno entró en lastre.

No hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios, 2 buques de vela con 446 toneladas.

Salidas para Ultramar

60 vapores con . .	98,857	toneladas
34 buques de vela con	14,797	»
94 buques con. . .	113,654	toneladas

De éstos salieron en lastre 2 vapores con 3,117 toneladas y 6 buques de vela con 4,703 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

114 vapores con . .	108,192	toneladas
178 buques de vela con	14,288	»
292 buques con . . .	122,480	toneladas

De éstos entraron en lastre 10 vapores con 2,675 toneladas y 31 buques de vela con 2,985 idem.

Salidas de cabotaje y para los rios

111 vapores con . .	102,174	toneladas
162 buques de vela con	11,925	»
273 buques con. . .	114,099	toneladas

De éstos salieron en lastre 2 vapores con 52 toneladas y 31 buques de vela con 2,925 idem.

II.—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores, capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:

De Europa	744
Del Brasil	149
Del Pacífico	65
Total. . .	958

Salieron para Ultramar:

Para Europa. . . .	562
Para el Brasil . . .	168
Para el Pacífico . . .	10
Total . . .	740

Del litoral Argentino entraron 3,808 y salieron 3,211.

Del litoral Oriental entraron 243 y salieron 186.

III.—MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO

Salidas para Ultramar:

Para Europa . . .	$ 150,400
Para el Brasil . . .	» 141,000
Para el Pacífico . . .	» 1,175
Total . . .	$ 292,575

Entradas del litoral Argentino . .	$ 61,741
Salidas para el litoral Argentino. .	» 58,170
La entrada del litoral Oriental asciende á 18.500 y la salida á . .	» 12,821

IV.—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	4,115
» desembarco	230
» depósito	92
» exportacion	1,300
» trasbordo. . . .	500
» reembarco. . . .	2,500
Total. . .	8,737

V.—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en Mayo. . .	873,865	
Entrada en Junio . . .	195,644	1:069,506
Salida en Junio á despacho.	184,936	
Id. id. á reembarco. . .	37,845	222,781
Existencia para Julio . .		846,728

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo . . .		$ 532,065
Receptoría de Paysandú . . .		» 7,901
Id.	» Independencia. .	1,349
Id.	» Salto . . .	6,887
Id.	» Cerro-Largo . .	2,586
Id.	» Mercedes . .	380
Id.	» Colonia . .	4,358
Id.	» Tacuarembó . .	139
Id.	» La Paloma . .	918
Id.	» Santa Rosa . .	440
Id.	» Maldonado (el pto.) .	3
Total . .		$ 557,626

En el cuadro que antecede no vá comprendido el 1% de amortizacion sobre los pagos.

VII.—COMERCIO INTERIOR

Relacion de los productos pastoriles, agrícolas y otros introducidos de los departamentos por las plazas de frutos y ferro-carriles del Uruguay y Nordeste del Uruguay, conforme á los estados remitidos á esta Direccion por la Inspeccion del ramo:

I.—Productos de ganadería

Astas.	número	2.500
Cerda	kilógr.	6.247
Cueros vacunos. . . .	número	10.787
Id. yeguarizos	»	159
Id. lanares	»	94.013
Id. nonatos	»	1.432
Id. de corderitos . . .	»	1.255
Diversas pieles	»	118
Garras	kilógr.	1.286
Grasa	»	608
Huesos	tonlds.	16
Lana.	kilógr.	127.632
Pluma de avestruz. . . .	»	117
Sebo	»	3.617

II.—Productos agrícolas y rurales

Afrecho	kilógr.	12.300
Afrechillo	»	21.030
Aguardiente.	cascos	190
Ajos	número	1.600
Aves en general . . .	número	5.730
Balango.	kilógr.	15.440
Cebada	»	4.400
Cebollas.	número	42.220
Harina	kilógr.	58.573
Huevos	número	93.418
Lino	kilógr.	10.198
Manteca.	»	287
Maiz.	»	1:172.964
Papas	»	44.004
Paja para escobas . . .	atados	364
Porotos	kilógr.	8.441
Piedra cal	»	1.986
Queso	kilógr.	8.808
Trigo.	»	2:407.790
Ladrillos.	número	65.000
Zapallos	»	3.159
Pasto.	fardos	521
Vehículos que han trasportado esos productos. .		1.711

VIII.—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno		
Para abasto	cabezas	10.090
» saladeros. . . .	»	19,518
» el interior . . .	»	275
Total . . .	cabezas	29,883
Ganado lanar		
Para abasto	cabezas	5,671
» exportacion . . .	»	2,150
Total . . .	cabezas	7,821
Ganado yeguarizo		
Para saladeros. . . .	cabezas	4,196
Ganado mular		
Para exportacion . . .	cabezas	189
Ganado cabrío		
Para abasto	cabezas	1,538
Ganado porcino		
Para abasto	cabezas	1,712

Montevideo, Junio de 1888.

J. Silva y Antuñá,
Oficial 1°.

V.° B.°
Rousian.

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78ª

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente. . . . . 3% anual
Sobre depósitos á la vista . . . . 3% »
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso. . . . . 6% »
Sobre depósitos por más de 6 meses. . . . . Convencional

SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco . . . . . 10% anual
Sobre descuentos. . . . . Convencional

Montevideo, Agosto 1.º de 1888. 898 perm.2ª pág.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana de óperas cómicas y operetas—Zucchi-Ottonello.

Repertorio—Fra-Diavolo, La Sposina, Tutti in maschera, Boccaccio, Pipelet, Doña Juanita, Barbieri di Siviglia, Madama Angot, Birrajo di Preston, Duchino, I Moschettieri, Giroflé Giroflá, Campane di Corneville, Bell'Elena, Babolin, Mascotta, La figlia del Regimiento, Campana dell'Eremittagio, Flor de thé, Crispino e la Co-

CON FRENTES Á LAS CALLES

Nueva Palmira, Defensa, Hocquart y Municipio

EN LA MAS PINTORESCA POSICION

De aquellos alrededores

NO HAY TERRENO MAS ALTO

De allí se domina todo: el puerto, la ciudad y sus contornos

ES EL PANORAMA MAS HERMOSO

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 293

RELOJES

De Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante

Banque Française

L. B. SUPERVIELLE Y C.ª

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco abonará: por depósitos en cuenta corriente, 3% anual.

Cobrará: Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 10% anual.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1888.

1979-ag-11-3.ª El Administrador-Gerente.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia de Agosto de 1888.

PROGRAMA

1 de	50.000	50.000
1 »	5.000	5.000
3 »	1.000	3.000
5 »	500	2.500
8 »	200	1.600
13 »	100	1.300
27 »	50	1.350
82 »	25	2.050
1.160 »	20	23.200
1.300 premios.—Juegan 12 millares.		90.000

El billete entero vale $ 10; el quinto vale $ 2.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de so billetes su sello. 40 perm.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee—Dirigirse al señor NICHOLSON, 561, Santiago del Estero, Buenos Aires. 7241–8p.1 psm.

CLUB CONCORDIA

La Comision Directiva de este centro comunica á sus asociados que desde el 1.º del entrante Agosto, queda instalado dicho centro en su local, calle 18 de Julio núm. 195 (Union).

1954.ag.1. La Comision.

SANDALO DE GRIMAULT Y Cía

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

Banco de España y Rio de la Plata

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CONSUMO

84—CAMARAS—84

El Directorio ha resuelto abrir al servicio público su primer establecimiento el dia 18 de corriente, lo que se pone en conocimiento de los señores sócios.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

C. ROBIDO. Administrador.

NOTA—Pedidos en blanco y listas de precios se repartirán ese dia al que lo solicite.

1885ag-5-2ed.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyeccion de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Spranck, Chickering and Sons.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON GUILLERMO MERCER, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134, CALLE MISIONES, 136—MONTEVIDEO 14- pm .3

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS (de la fuerza) QUE SE DESEE

MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS de todos los sistemas

Maquinaria completa para la fabricacion de aguardiente de maiz

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAIZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites

PARA SODA HIELO Y CERVEZA

CILINDROS LEGITIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FÉRREA PORTÁTIL

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Desnatadoras á mano y á vapor—Sistema DE LAVAL

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerias, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Igara de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.º Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.º Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.º Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino—16 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores, etc.

4.º Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

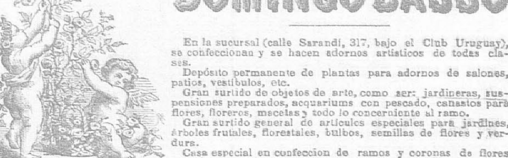
5.º Que tanto los cilindros como la balanza automática y via-férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de extricta justicia el manifestar á usted que nada tienen que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándole para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—José A. Artola

(S-dpm-3ª.



DOMINGO BASSO

En la sucursal (calle Sarandí, 317, bajo el Club Uruguay), se confeccionan y se hacen adornos artísticos de todas clases.

Depósito permanente de plantas para adornos de salones, patios, vestíbulos, etc.

Gran surtido de objetos de arte, como ser: jardineras, suspensiones preparados, acquariums con pescado, canastos para flores, floreros, macetas y todo lo concerniente al ramo.

Gran surtido general de artículos especiales para jardines, árboles frutales, florestales, bulbos, semillas de flores y verdura.

Casa especial en confeccion de ramos y coronas de flores frescas. 1854-ag.17

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Aprobada por el Superior Gobierno por decreto de 5 de Julio de 1888

CAPITAL: $ 300,000 m/n. ORO

O SEAN 12,000 ACCIONES

DE 25 PESOS CADA UNA

Iniciador:—DON ANIBAL C. MENDEZ

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominacion de «Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional», cuyos propósitos y objetos son los siguientes:

Inciso 1.º Establecer líneas telefónicas en la Capital y demás puntos que se considere convenientes.

2.º Dotar de aparatos telefónicos con preferencia, las casas de los sócios que lo soliciten.

3.º Prestar igualmente este servicio al público cuando esté en condiciones de hacerlo.

4.º Hacer arreglos ó convenios de todo género con cualquier persona, personas ó sociedades, por amalgamar sus intereses con los de esta asociacion ó adquirirles sus derechos.

5.º Para llenar cualquiera ó todos los objetos y propósitos enunciados en los incisos anteriores, puede comprar, retener ó disponer de toda clase de materiales, bienes, sean muebles ó inmuebles, artículos ó títulos de crédito, pudiendo llenar estos fines por medio de acciones, de dinero efectivo ó crédito, segun mejor convenga á sus intereses.

Art. 6.º La primera emision será de nueve mil acciones y las subsiguientes hasta completar el capital se harán á medida que las necesidades de la sociedad lo requieran á juicio del Directorio.

Art. 7.º las acciones se pagarán, cincuenta por ciento al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el Directorio lo solicite, segun las necesidades de la Empresa; salvo que el accionista abonara la totalidad á mayores cuotas que las fijadas por el Directorio, en cuyos casos se contarán los dividendos desde la fecha del pago.

Art. 9.º La Sociedad quedará definitivamente constituida una vez suscrita la primera série y empezará sus operaciones cuando tenga en caja cincuenta mil pesos moneda nacional oro sellado.

Art. 17. Puede ser miembro de la Sociedad cualquier persona sin distincion de sexo y todos tendrán las mismas obligaciones y derechos.

Art. 18. Cada accionista tendrá derecho al uso de un aparato telefónico por cada accion que represente, con una rebaja de un tanto por ciento que el directorio fije sobre el precio general del servicio. Este derecho es personal y no puede en ningun caso transferirse á tercero.

DIRECTORIO

Presidente . . . . Dr. D. José T. Piaggio
Vice-Presidente . . . . » Manuel E. Rovira
Tesorero . . . . » Manuel Gorlero
Secretario. . . . . » Enrique P. Torres
Vocal . . . . » Juan L. Lacaze
» . . . . » Juan A. Mendez
» . . . . » Roman Artigalá

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el art. 6º de los Estatutos, se hace saber al público que desde esta fecha, queda abierto el Registro de inscripcion de Acciones, 1ª Série de 9.000 que emite esta Sociedad.

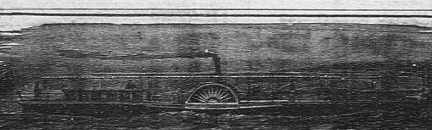
El término para la inscripcion vence el 31 de Agosto.

Local provisorio, Ciudadela número 107.

Hora de oficina, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1934 ag.26. El Secretario.



VAPORCITOS, YACHTS Y LANCHAS DE YARROW

Construidos en madera, fierro ó acero.—Vapores de hélice con una marcha de 27 millas por hora.—Vapores de ruedas de calado de 6 pulgadas de agua

MAQUINAS CONSTRUIDAS PARA EMBARCACIONES HECHAS EN EL ESTRANGERO

YARROW Y Cía., INGENIEROS y ASTILLEROS, ISLE of DOGS, POPLAR, LONDRES

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.

Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.

UNICOS EXPORTADORES:

LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS. 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

Federico Prince

DENTISTA NORTE—AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires

47.2 sd.

C. METARD

25 DE MAYO, 170

MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garantiza.

Precios sin competencia.

AVISOS MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—[illegible] Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157. [illegible] Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—[illegible] calle San José número 236A

[Des]pachos

Tribunal de [Ape]laciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH—VEL[AS]CO—VILAZA

Dia 31

Trámite—Ermelinda Dornel con Maciel Texeira; Eduardo Arros con Antonio D' Acosta, denuncia; Calisto Britos, causa criminal; Isabel Ponce de Castro y otros con Francisco y Manuel Varela; Francisco Martinez, causa criminal; Antonio Garcia con José Luis Autuña; Eulogio Rey Diaz con Graciano Urbela.

Interlocutorias—Laporte y Gonzalez Vallejo; concurso Jaime De la Maria con Nicolás Schiaffino.

Definitivas—Alejandro Mauri con José Cavejani, recurso de nulidad; César Badin, causa criminal.

Juan F. Castro, Actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ

Dia 31

Trámite—Herederos Lopez Perez con Pedro J. Pereira; sucesion Juan Pisano con Rosa Tiscornia de Gandulfo; Alvarez, Herrera y Obes y Uriarte; José Santiago y otro, criminal; Josefa Rodriguez con sucesion Olivera de Cardoso; Fermin Gutierrez, criminal; Bordaberry con Fuentes; J. Calatayud; Isola y Piñeiro con Vargas; Pedro Alvarez con Daniel Millot; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Manuel Soto y concurso Vicente Garcia.

Interlocutorias—Sucesion Durán y Alvarez; Soto y concurso Garcia; Zabalua Queiros y Rocca; Egaña y Reybiam.

Definitivas—Brandião Castaño, criminal; Luis Ponitoneo y otros, criminal; Faustino Soto, criminal; Miguel Masifor, criminal; Modesto Candiota y otros; Roman Milamo, criminal.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 31

Trámite—Testamentaria Patricio Garcia; sucesion Maria de la Concepcion; Amaro de Porsincula con la sucesion Alberto Luis de Sosa; Maria Raffo con testmt. Martin Posolini; Pantaleon Perez con testmt. Maria Miranda dos Santos; Maria José Custodia de Tereira con Cándido Lopez; Pedro Sequeira con Santiago Colaso; testmt. Santos Urioste y Maria Montaño; testmt. Manuel Sanchez; testamentaria Nicolás Theulé; testmt. Saturnino Reyes; testmt. Santiago Lensa y Benita Garcia; el Hospital de Caridad con el Fisco, hacienda; Rita, Pedro y Estevan Ferreira; Ventura Lujan con testmt. Facunda Rivera de Sayago; testmt. Antonio Susso; testmt. Cipriano Cames; Juan Rossi y otros con Marcelino Santurio; testmt. Antonio Maria Perez; testmt. Manuel Barros.

Interlocutorias—Sucesion Teodolina Fariñha con Lucas Urratia.

Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 31

Trámite—Celedonio Gadea con Ana Caliorda de Viqueira (?) Ignacia Piñeyro, test.; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Sainz de la Peña; suc. de Juan J. Durán con Pedro Marquez; Cármen Sotilla de Durán, solicitando entrega de una finca; Dionisio Gomez Porto con Joaquin F. Barbosa y los herederos de José Mello Rego (?); Eduardo del Pino con Gregorio Abete; Juan Etienne Robereaud, test.; Virgilina da Costa Pereira Gutierrez con Francisco Gutierrez Zorrilla; Pedro Perrone con Simon Cipollo; Luciano Crabot, suc.; Juana Silva de Vidal, test; suc. de Cárlos Rochietti con el Fisco, hacienda; Alfredo Tapia, denuncia, hacienda; José y Félix Negroni y otros con Gustavo Gandulfo; Miguel A. Sierra con Avelino Lerena; José For aro con la empresa del tramvia á los Pocitos; Francisco Cugnio con la sucesion de Pedro Juan Iriarte.

Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 31

Trámite—Suc. José Suarez da Silva y su esposa con Miguel Arispro y otro; Joaquin Requena y Garcia con Antonio Suarez de Paiva y otros; José Maupome y otros con suc. Eduardo Grawert; suc. Pedro Goyeneche con Félix Natalio; Pedro Aguirriche, suc.; Rafael De Feo con suc. Carolina Perichon de Kemsley; Cárlos Le-Hir con Ives Le Hir, sobre alimentos, impedimentos; José B. Iglesias con Juan Cecilio Cairo y otros con el Fisco, sobre rectificacion de una escritura; hacienda, oficio de la secretaria del Superior Tribunal de Justicia referente á la fecha en que deben remitirse los estados del movimiento judicial, id.; Luis Peña Fuente con el Fisco, id.; Francisco Piria con el Fisco, id.; Manuel Rivas con el Fisco, id.; Empresa del Ferro-carril Nord Este del Uruguay con Cármen S. de Durán y Marcelina Duran, id.; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, referente á los autos Le Hir, id.; suc. Juan Mac-Coll con So[illegible] Dolara; Julia Chaves, suc.; suc. Fernando Martinez y Otta con Leon Pereda, incidente del doctor Muñoz sobre honorarios; Pedro Moulia con Eduardo Lenzi; suc. Nicolás Migone y la de Maria Grillo con la Empresa de Canos Maestros; Tomas Sartori y Trillo con la Empresa del Ferro-carril Nord Este del Uruguay; Juan M. Gowland, test.; Manuel David Garcia, test.; el albacea de Leonor M. Correa y Domingo J. Correa con test. Cárlos Reyles; Juana Zinola, sucesion; Lázaro Sivori, test.; suc. Juan J. Durán con Maria F. Abreu de Peñaflor.

Interlocutorias—Manuela Muñoz de Crosa Peñarol, test.; Rafael Romes con Ricardo Estevan; Cecilio Gadea, suc.; Antonio Pittamiglio con Maria Pittamiglio y otra.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 31

Trámite—Vilaró con Reyes; Arteaga con el Banco de España; Abete y Ca. con Fariña; Ucar con Rovira; Martinez con el Banco Nacional; Gorlero y Ca. con Facello; Escalera con Garcia; conc. Boca Negra; Urbistondo con Triani; Pintonet, Diaz y conc. con Onetti; Benvenuto con Diez; conc. José Otero y Ca.; Sociedad Crédito Real Uruguayo, por inscripcion de estatutos; Sociedad Anónima "La Agrícola Industrial", por idem.

Interlocutorias—Conc. Graña y Ca.; conc. José Arias.

Definitivas—Bastos con Julio Nin y Autuña.

José A. de Freitas, Actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 31

Trámite—José Escrin con José P. Gereda; Antonio Villar con Gomez y Arribillaga; Suc. Fábrega; Benito Iglesias con José Torres; Suc. Borgarelli y Moreno; Suc. José Cuore; Eliseo Piotti con David Reilandini; Naufragio del patacho *Alcina*; E. Rovira y Medina con Emilio R. Diaz; Suc. Mandagarán con Sierra; Heredias con Susviela; Suc. Zapater; Queirolo Hnos. con suc. Granera.

Interlocutorias—Manuel Freire con E. Grauert; H. Castaños con Garcia; Roffi é hijo con Betinelli.

Definitivas—Beisso y Surraco con Pittaluga; Pedro Varela con Cárlos N. Aguiar.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 31

Trámite—Sangueney, Ernestina; Vila con Bardino; Aniceto Guaceros; Repetto testamentaria; Marino por el Dr. Zapia; Firion con Lamarolé; Aníbal Perratone; Richard con Villalonga; Colombo con sucesion Berio; Oficio de R. N.; Campos int.; Reinoll id.; Tete inf.; Reyes aux.; Procurador Fiscal de S. y P. queja; Sosteni aux.; Riquia con Porter; Dehalde con Iriarte; Farial con Gomensoro; Carrara con Queirolo; Milan y Cincarro sucesion; Podestá con Basagnez; Cúneo con Belen; Garcia con Vazquez; Péndola con Tapia; Exhorto de la Colonia; Sanguinete inf.; Fernandez con Sgiflaince; Garcia aux.; Martinez inc.; Marrero con Mendez; Pisano con Varela; Novell int. de su hija; Fossaquetti con Comert; Gravé con Basalia; Nieves con Maciel; Oficio de Canelones; Oficio de la Jefatura.

Interlocutorias—Parrotini con la sucesion Progreso Uruguayo.

Definitivas—Santos con Ravagan; Bernal vénia; Barros id. Tómos deposicion; Zaporiti suc.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1751-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Suñer y Patxot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Seoane*, actuario. 1735-ag. 5

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Cuore que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio don Lorenzo Gaminara ó su apoderado don Simon Bigrelias, á los efectos de la toma de razon impuesta por la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1862-ag.23.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á contar del dia 31 de Diciembre del año próximo pasado, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de "Luis Bonomi y Ca." quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva sociedad, "L. Bonomi, Morelli y Ca." y á los efectos del art. 492 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1868-ag.5.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Mateo Boca Negra del Comercio de esta plaza y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1869-ag-28

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lucchini.—Montevideo, 16 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1849-ag-17

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Vale y doña Catalina Camuzzano; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 1865-ag-30

ANUNCIOS

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celacio, Luis Mafone, Angela Dulche, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacarzi, Juan Carinelli, Estéban Vertido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Caparro, Josefina Bartorelly, José Bazigaluppi y Rosa Caparro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 11 de 1888.

1216-ag.-11 La Direccion

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA— Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY

Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en *venta cuatro puentes de fierro,* de diez metros de luz, en muy buen estado.

Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. 1852-ag.4.

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

Sin quererlo, Elena habia encontrado la parte débil de la coraza. Magdalena emprendió la larga relacion de sus desgracias, humedeciéndola con abundantes lágrimas. Para darse valor, y esta vez sin que la jóven tuviera necesidad de incitarla á ello, Magdalena vació la segunda botella.

No habia terminado aun su relacion, cuando Elena la interrumpió.

—¡Es singular la sed que me ha dado este vaso! exclamó. Id á buscar otra vez una ó dos botellas mas de ese excelente Burdeos.

—La verdad es que no es malo, aprobó Magdalena, que se levantó con la más loable solicitud.

De nuevo vació la jóven su vaso lleno en la chimenea.

Cuando la cocinera volvió, se fijó en el vaso vacío de Elena.

—¡Así me gusta! dijo. Para ser tan jóven no lo haceis mal. Creo que concluiremos por entendernos.

Volvió á ocupar su asiento y continuó su relacion enterneciéndose cada vez más, y bebiendo, bebiendo siempre.

Al cabo de media hora su lengua estaba pesada y torpe, sus ojos pestañeaban, su enorme busto oscilaba en el respaldo de la silla.

Aunque este espectáculo de embriaguez le repugnase, Elena destapó por sus propias manos la cuarta botella y llenó el vaso de Magdalena. Ahora la colosal cocinera apenas podia hablar. Bebia siempre, sin sospechar en lo menor el lazo que le tendian.

La jóven creyó que habia llegado el momento el momento de saber quién la habia atraido á aquella casa desierta.

—Y despues de eso, le preguntó, ¿al servicio de quién estáis?

—¡Ah! eso no os lo diré, mi querido pimpollo, respondió Magdalena entre dos hipos. Mirad: he jurado, y un juramento es cosa sagrada.

Le habia costado un trabajo terrible concluir su frase.

Elena seguia llenando los dos vasos, y á cada rato sustituia el suyo por el que habia vaciado la cocinera, sin que ésta lo sospechara en lo menor.

Magdalena concluyó por desplomarse sobre su silla. Sus ojos se cerraban y se abrian alternativamente. No queria, sin embargo, ceder al invencible sueño que se apoderaba de ella.

Dominando sus vacilaciones y juzgando que habia llegado el momento de obrar, Elena se acercó á ella, fingiendo sentir una profunda piedad por sus desgracias. La habia visto echarse al bolsillo la llave de la puerta de la casa, y queria asegurarse de que la tenia aun.

Sí. A través de la tela de la falda, Elena tocó dos: la de la casa, y probablemente la del jardin. Juzgando que nunca se le presentaria mejor ocasion para apoderarse de ella, deslizó la mano en el bolsillo; pero Magdalena lo notó y se levantó bruscamente.

—¡Ah! ¡pequeña miserable! ¡quereis robarme, esclamó tambaleándose!

Y cojió su silla para dar con ella un golpe á la jóven, que no tuvo tiempo mas que para hacerse á un lado y evitar un golpe formidable.

Magdalena dejó caer la silla, pero cojió con fuerza la mano izquierda de Elena.

—¡Ah! ya te tengo cojida, pequeña serpiente, dijo con una voz apenas inteligible.

Elena trató de desprenderse, pero no pudo conseguirlo. Aunque casi del todo ébria, aquella mujer colosal estaba dotada de un vigor completamente masculino.

¿Cómo escapar? La jóven tuvo una inspiracion decisiva. Se recordará que en el momento de salir de su casa en compañía de aquel doctor desconocido volvió á entrar á su cuarto para buscar allí un objeto que metió en su bolsillo. Era un pequeño rewólver americano, en cuyo manejo se habia ejercitado varias veces. Viendo que su madre la dejaba con frecuencia sola, y asustada por los frecuentes crímenes de que daban cuenta los diarios, compró aquel juguete para defenderse con él en caso de necesidad. Cuando el doctor se presentó, ella no habia pensado al principio proveerse de aquella arma preservadora; pero en el momento de alejarse fué á buscarla por lo que pudiera suceder.

Se acordó, pues, de su revólver muy á tiempo. Con la mano derecha, que le habia quedado libre, lo cojió y apuntándola en el acto al rostro de Magdalena, le gritó:

—Si no me soltais os levanto en el acto la tapa de los sesos.

La cocinera hizo un movimiento de espanto y largó su presa.

La jóven se aprovechó de este movimiento para rechazarla, y lo hizo con tal energía que Magdalena perdió el equilibrio, tropezó en la silla derribada y cayó largo á largo en el pavimento. Trató de levantarse, pero ya habia hecho su último esfuerzo. Volvió á caer pesadamente, dominada por la embriaguez, profiriendo amenazas incoherentes. En seguida, despues de algunas tentativas infructuosas, permaneció inmóvil y se durmió con un profundo sueño.

Elena la contemplaba con terror. ¡La habia herido gravemente? ¿Estaria muerta?

Estuvo á punto de ceder á sus instintos caritativos y de acudir en ayuda de aquella miserable criatura; pero el sentimiento del peligro, unido á la esperanza de recobrar su libertad, triunfó de sus escrúpulos.

Con mano ávida cogió en seguida las llaves, sin que su víctima hiciese ningun movimiento para disputárselas, y en seguida consultó su reloj. Eran las diez de la noche.

¿Qué iba á hacer en pleno campo á semejante hora? ¿Dónde estaba? ¿Hácia que lado debia dirigirse? Poco le importaba. Para ella el peligro era mas grande en aquella casa maldita que en cualquiera otra parte.

En su impaciencia se equivocó de llave al principio, pero al fin logró abrir la puerta de la casa, que ni siquiera se tomó el trabajo de cerrar.

Estaba en el jardin al aire libre, y esto ya era algo. Corriendo en el acto hácia la puerta de salida, introdujo en ella la segunda llave, y sin esfuerzo, de lo cual casi se asombraba, se encontró fuera del jardin.

La noche estaba profundamente oscura. Sin embargo, en el horizonte distinguió una claridad intensa, de un color rojo sanguinolento semejante al fulgor de un jigantesco incendio, envuelto en una neblina de vapores y de [illegible]. Evidentemente aquel era Paris.

Pero ¿qué camino debia tomar para [ir] allí? ¿Podia ella sola en medio de la [noche] aventurarse en aquel país desierto á través de ignorados caminos?

Elena vacilaba.

De repente, mientras interrogaba con sus dos ojos la campiña desierta y sumergida en profunda oscuridad, divisó como á unos [cien]cientos metros de distancia á lo sumo una [luz] pálida y temblorosa. Evidentemente era una de las casas por delante de las cuales habia pasado durante el dia, probablemente la de algun hortelano. Luego aquella casa estaba habitada; luego tenia probabilidades de encontrar allí ayuda y proteccion.

Estremeciéndose de miedo, temblando al ruido de los guijarros con que tropezaba á cada paso, se dirigió hácia aquel lado.

Caminaba con tal precipitacion, que [llegó] sin aliento cuando llegó delante de la [alta] pared que rodeaba la propiedad.